



MARIA DE GRACIA BOCANEGRA PÉREZ, SECRETARIA DE ACTAS DE LA COMISIÓN DE POSTGRADO DE LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE, DE SEVILLA

HACE CONSTAR:

Que en el punto 6.1. del orden del día de la sesión de 18 de diciembre de 2023, (acta pendiente de aprobación), la Comisión de Postgrado aprobó la renovación de la Comisión de Calidad del CEDEP:

- La Representante del Alumnado del CEDEP pasa a ser D^a Alejandra Alcaide López, estudiante del Doble Máster en Abogacía y Derecho de las Nuevas Tecnologías, en sustitución de D. Andrés Manuel Chacón Maldonado.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, expido el presente documento en Sevilla, en la fecha indicada en el pie de firma electrónica.

Código Seguro De Verificación	QI80hwp114210AAo52L4tg==	Fecha	19/12/2023
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	María de Gracia Bocanegra Perez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/QI80hwp114210AAo52L4tg==	Página	1/1

